



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL  
MIRANDA-CAUCA

FIJACION EN LISTA N° 05  
LISTADO DE MEMORIALES EN TRASLADO DE HOY 07 DE MARZO DE 2.023

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MEMORIAL EN TRASLADO	CUADERNO	FOLIO	FECHA INICIAL TERMINO DE TRASLADO	FECHA FINALIZACION DEL TERMINO TRASLADO
EJECUTIVO SINGULAR 2014-00001-00	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO COMUNIDAD "COMUNIDAD".	ARGEMIRO BELTRAN	De la liquidación presentada se dará traslado a la otra parte en la forma prevista en el artículo 110, por el término de tres (3) días, dentro del cual sólo podrá formular objeciones relativas al estado de cuenta, para cuyo trámite deberá acompañar, so pena de rechazo, una liquidación alternativa en la que se precisen los errores puntuales que le atribuye a la liquidación objetada	1	153	08 DE MARZO 2023	10 DE MARZO 2023
EJECUTIVO SINGULAR 2015-00002-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	EDWAR MAURICIO BACCA.	De la liquidación presentada se dará traslado a la otra parte en la forma prevista en el artículo 110, por el término de tres (3) días, dentro del cual sólo podrá formular objeciones relativas al estado de cuenta, para cuyo trámite deberá acompañar, so pena de rechazo, una liquidación alternativa en la que se precisen los errores puntuales que le atribuye a la liquidación objetada	1	113	08 DE MARZO 2023	10 DE MARZO 2023

De conformidad con lo normado por el artículo 446 numeral 2 del Código General del Proceso, se fija la presente lista en lugar visible de la Secretaria del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Miranda Cauca, en concordancia con el artículo 110 del C.G.P., por un día, hoy 07 de Marzo de 2023.

*Camilo Samboni Teran*  
**CAMILO JOSE SAMBONI TERAN**  
Secretario